

FOMENTO BALEAR DE INVERSIONES, S.A. (FOBAINSA)

Madrid, 3 de julio de 2007

A los efectos de lo dispuesto en el art. 82 de la LMV, la sociedad hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2007 con carácter de universal ha aprobado por unanimidad la totalidad de las propuestas de acuerdos contenidos en el orden del día aprobado; en resumen:

1. Aprobar las Cuentas Anuales Individuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), los Estados Financieros Consolidados – Cuentas Anuales Consolidadas – (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria) y los Informes de Gestión de FOMENTO BALEAR DE INVERSIONES, S.A. y de su grupo Consolidado de Sociedades correspondiente al Ejercicio social del año.

2. Aprobar la distribución de los resultados como sigue:

- A compensación pérdidas de ejercicios anteriores:	655.005,69 euros
- A reserva legal:	82.113,68 euros
- A reserva voluntaria:	84.017,39 euros

TOTALES

821.136,76 euros

3. Designar a la firma **PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.** como auditores de la Sociedad para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

CIF: A07040223 José Ortega y Gasset, 29 6º 28006 MADRID

FOMENTO BALEAR DE INVERSIONES, S.A. (FOBAINSA)

4. Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con sujeción a los requisitos establecidos en la normativa en vigor al precio que resulte en Bolsa, con una oscilación en más o menos del diez por ciento. La presente autorización tendrá una duración de 18 meses y las adquisiciones que al amparo de la misma se realicen comprenderán todos los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Emilio Salvador
Secretario del Consejo

CIF: A07040223 José Ortega y Gasset, 29 6º 28006 MADRID

Inscrita en el R.M. de Madrid al tomo 3.315, folio 147, sección 8ª hoja nº M5.272